
PROPUESTA DE PROVISIÓN/CONTRATACIÓN

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA/S DE TU EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

CONCURSO N.º: **015/24**

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **Una** CÓDIGO PLAZA: **7209**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **18/07/24**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES**

DEPARTAMENTO: **INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES**

PERFIL: **Tecnología de Computadores. Quantum Computing**

En virtud de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, esta comisión, a la vista de las valoraciones de la prueba de cada persona candidata, realiza y **hace pública** su propuesta motivada de las personas aspirantes para ocupar las plazas, incluyéndose una relación por orden de valoración para su nombramiento/contratación, de número no superior al de plazas convocadas

1. RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS POR ORDEN DE PRELACIÓN PARA SU NOMBRAMIENTO/CONTRATACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I.

García Almudéver, Carmen

***5819**

2. MOTIVACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO /CONTRATACION:

El historial académico, méritos docentes y méritos de investigación de la candidata son más que suficientes para optar a ocupar la plaza objeto del concurso.

La candidata ha impartido docencia en varias Universidades, tanto a nivel de Grado como de Máster, demostrando gran solvencia. También, ha elaborado material docente para diversas asignaturas. Destacan, además, las excelentes calificaciones obtenidas por la candidata por parte de sus alumnos.

El proyecto docente es adecuado y ajustado al perfil de la plaza. La organización de las asignaturas, así como su metodología y evaluación son adecuadas, tanto en la asignatura de Tecnología de Computadores como en la asignatura de Quantum Computing y están perfectamente enmarcadas en el contexto de la Universidad Politécnica de Valencia.

El proyecto investigador es adecuado y significativo para el perfil de la plaza. Ha participado en 12 proyectos, tanto europeos como nacionales, y en 7 de ellos como investigadora principal. Destaca también el elevado número de publicaciones de alta calidad: 34 artículos en JCR y 40 en actas de Congresos. También ha dirigido dos tesis doctorales y está actualmente codirigiendo otras nueve.

La documentación presentada es excelente. La exposición de todos los apartados ha sido clara y solvente. Además, ha contestado con gran soltura y adecuadamente a todas las preguntas que le ha formulado la Comisión.

En base a todo lo anterior, analizada por la Comisión evaluadora la documentación aportada por la candidata, y una vez vista la presentación y defensa de las asignaturas de la plaza, así como los méritos aportados y el proyecto investigador propuesto, y una vez contestadas todas las preguntas formuladas por la Comisión evaluadora, esta de forma unánime estima que la candidata cumple de forma sobresaliente con todos los requisitos para ser propuesta a ocupar la plaza objeto del concurso.

Contra la presente propuesta podrá interponerse reclamación ante el Rector de la Universidad, dentro del plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Departamento, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

En Valencia, a 7 de noviembre de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

**Fdo. Enrique Salvador Quintana
Ortí**

Fdo. Alicia Rubio Moreno

1º VOCAL

2º VOCAL

3º VOCAL

Fdo. Gracia Ester Martín Garzón

**Fdo. Otoniel Mario López
Granado**

Fdo. Teresa Olivares Montes

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c) en la fecha de la firma.

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Alicia Rubio Moreno